

CLUBES

La Policía registra las instalaciones del Málaga CF en busca de documentación económica

La Justicia ha solicitado recabar información de las cuentas después de que se admitiera a trámite la querrela interpuesta por los accionistas minoritarios del club contra Al Thani y sus hijos, miembros del consejo de administración.

Palco23
22 ene 2020 - 09:45



La Policía registra las oficinas del Málaga CF por orden judicial. La titular del Juzgado de Instrucción número 14 de Málaga ha solicitado recabar información económica sobre las cuentas del club, que actualmente milita en LaLiga Smartbank.

La intervención se ha producido a raíz de la querrela interpuesta por la asociación de accionistas minoritarios del club el 31 de octubre. En ella, se acusa al jeque Abdullah Bin Nasser Al-Thani, y sus dos hijos, miembros del consejo de administración, por presuntos delitos de administración desleal y apropiación indebida, entre otros, según informa *Efe*.

“Sabemos que el Málaga tiene tesorería para aguantar perfectamente cumpliendo sus pagos hasta final de febrero o principios de marzo”, ha asegurado Javier Tebas, presidente de LaLiga. “Tiene que producirse una venta o una entrada de dinero, y si no se produce tendrá problemas de tesorería”, ha añadido.

La asociación de accionistas minoritarios presentó una querrela contra Al-Thani y sus hijos

Por ahora, se desconocen más detalles sobre el caso y las implicaciones que pueda tener sobre el plan de viabilidad que presentó el club en septiembre de 2019 para adscribirse a las medidas de control económico exigidas por LaLiga, del que apenas se presentaron las medidas. Entre ellas se contemplaba el traspaso de futbolistas para aumentar los ingresos, pues ninguna de las otras vías de negocio había crecido al ritmo esperado.

Cabe recordar que el Málaga tiene autorizado un techo de gasto de 9,9 millones de euros, casi un tercio respecto al que dispuso la temporada anterior. Aun así, es el séptimo importe más elevado de LaLiga Smartbank, que no se ha traducido en resultados deportivos, pues el equipo figura actualmente en el puesto número 16 de la tabla de clasificación. Como consecuencia, se destituyó a José Luis Pérez Caminero, director general, y se situó al frente a Richard Shaheen, autor del plan de viabilidad del club.

Este no es el único procedimiento judicial abierto contra Al-Thani. En junio, el grupo hotelero BlueBay ganó la demanda interpuesta contra el jeque, que fue obligado a compartir la titularidad de las acciones con la compañía. Actualmente, la sentencia se encuentra recurrida, por lo que aún no hay una decisión judicial que obligue a asumir este cambio.